

006972

168960



B 21 B

M O D E L O D E U T I L I D A D

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

VELCRO FRANCE

sociedad anónima francesa, domiciliada
en 28, rue Bayard, París 8, Francia, re
lativa a:

"ELEMENTO LAMINAR DE FIJACION SEPARABLE"

=====

Inventor: Patrick Billarant

Prioridad: Solicitud de patente en Luxemburgo
nº 60.214 de fecha 21 Enero 1970.

Nota: Solicitado como división de la soli
citud de patente de invención 387.790.

26-6-972

168960



- 5 MAY 1917

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La invención se refiere a los elementos laminares separables de fijación, en los cuales una superficie de soporte, o base, lleva el elemento de enganche que, en cooperación con los elementos correspondientes de otra superficie, aseguran la fijación mútua y separable de los dos elementos laminares. - - - - -

10. Se conocen ya diversos elementos laminares de este tipo, en los cuales la base, en general flexible, lleva bucles, ganchillos, materias fibrosas o hilos que presentan una cabeza o protuberancia extrema. - - - - -

La invención se aplica a este último tipo de elementos laminares de fijación. - - - - -

15. Según la invención, un elemento laminar de fijación separable, provisto de elementos de enganche, se caracteriza porque presenta simultáneamente elementos machos, constituidos por hilos que presentan una cabeza extrema ensanchada, y elementos hembras, constituidos por materia con bucles, cerrados o abiertos, materias fibrosas, materias con pelusas, materias con mallas, espumas celulares o similares.

20.

20-0-972

168960



5. Según la invención dicho elemento laminar es susceptible de cooperar con otro idéntico, presentando ambos elementos laminares, en sus caras enfrentadas, elementos de enganche machos, constituidos por hilos que presentan una cabeza ensanchada, y elementos hembras, constituidos por bucles cerrados o abiertos, materias fibrosas, materias con pelusas, materias con mallas, espumas celulares o similares, cooperando los elementos machos de un elemento laminar, para la fijación, con los elementos hembras del otro elemento laminar. -

10. La invención se comprenderá perfectamente con la lectura de la descripción que sigue, relativa a un modo de realización preferido de la invención, y con referencia a los planos anexos, en los cuales: - - - - -

15. La fig. 1 es un alzado esquemático y parcial de un elemento laminar según la invención, en la primera fase de la fabricación, y - - - - -

La fig. 2 es una vista, análoga a la fig. 1, que muestra el elemento laminar acabado. - - - - -

20. El elemento laminar 1 según la invención presenta una base 2, de cualquier materia y de cualquier forma deseada; así, esta base puede estar tejida, extruída o moldeada y ser, por ejemplo, de una materia tal como una superpoliamida. - - - - -

25. Sobre esta base 2 se disponen y se fijan dos series de hilos 3 y 4, de los que sólo se representan algunos

20 0972

168960



en las figuras para una mayor claridad. De hecho, las series presentan una pluralidad de hilos, de alturas iguales o no. -

5. Se han representado los hilos 3 y 4 bajo forma de bucles cerrados, pero se sobreentiende que podrían disponerse los hilos bajo forma de bucles abiertos, o ganchillos, de fibras, de pelusas, de mallas, de espumas celulares o similares, por lo menos para los hilos 3. - - - - -

10. Los hilos 3 están destinados a constituir elementos hembras de enganche que, en cooperación con elementos machos de otro elemento laminar, aseguran la fijación mútua de los dos elementos laminares; los hilos 4 están destinados a constituir ulteriormente los elementos machos que cooperarán con los elementos hembras del otro elemento laminar, con el mismo objeto. - - - - -

15. Para ello, sea la que fuere la forma de los hilos 4, la invención permite transformar los hilos iniciales 4 en elementos machos. A este fin se realiza un calentamiento superficial del elemento laminar 1 (fig. 1) a una temperatura suficiente para que los extremos superiores de los hilos 4 se fundan y presenten luego cada uno una cabeza 5 en forma de perla, de hongo u otra protuberancia (fig. 2). Sin embargo, durante esta fusión, es preciso que los hilos 3 no sean típicamente modificados y, para ello, la materia de los hilos 3 se elige, con respecto a la de los hilos 4, de manera que su punto de fusión sea superior al de la materia de los hilos 4.

972

168960



Presupuesto lo anterior, el calentamiento se realiza de manera que la temperatura a la que se someten las dos series de hilos quede entre los puntos de fusión de las materias de los hilos 3 y 4. - - - - -

5. A título de ejemplo, los hilos 4 son del tipo polipropileno, mientras que los hilos 3 son, por ejemplo, de una superpoliamida. - - - - -

10. Después de calentamiento y de fusión (fig. 2), los hilos 3 presentan su aspecto y su forma iniciales mientras que los hilos 4 presentan una cabeza ensanchada extrema 5. -

Cuando tiene lugar la cooperación de los dos elementos laminares así realizados, las cabezas de un elemento laminar se insertan en los bucles o similares del otro elemento laminar. - - - - -

15. Los hilos 3, que quedan intactos, pueden ser en forma de multifilamentos, mientras que los hilos 4 son, preferentemente, en forma de monofilamentos, de manera que presenten ulteriormente una cabeza de dimensiones suficientes. - - - -

20. Como se ha visto anteriormente, los hilos 4 pueden presentarse bajo forma de bucles. Dado que estos hilos están fundidos por su extremo, serán inicialmente ya sea bajo forma de bucles cerrados, ya sea bajo forma de fibras sensiblemente rectilíneas de manera que, cuando tenga lugar la fusión, no haya dispersiones ni por lo tanto fibras parásitas, como suce

103960



dería si estos hilos fueran en forma de bucles abiertos o gan-
chillos. - - - - -

5. De lo que precede se observa que la invención permi-
te realizar de forma simple un elemento laminar de fijación
que presenta a la vez elementos machos, de cabeza ensancha-
da, y elementos hembras. - - - - -

10. La invención permite pues realizar un cierre sepa-
rable constituido por dos elementos laminares idénticos, que
presentan cada uno elementos machos y hembras, reduciendo
esta identidad el costo de fabricación al tiempo que se con-
serva el mismo poder de fijación. - - - - -

15. Desde luego, la invención no se limita al modo de
realización que se ha descrito; por el contrario, se podrían
concebir diversas variantes sin salir por ello del alcance
de la invención. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para
España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguien-
tes: - - - - -

20. R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Elemento laminar de fijación separable, que pre-
senta una base y elementos de enganche, caracterizado porque
el elemento lleva a la vez elementos machos, constituidos por

200-972

168960



hilos que presentan una cabeza extrema ensanchada, y elementos hembras, constituidos por bucles cerrados o abiertos, o materias fibrosas, materias con pelusas, materias con mallas, espumas celulares o análogos. - - - - -

5. 2.- Elemento según la reivindicación 1, caracterizado porque en cooperación con otro elemento laminar idéntico, es susceptible de proporcionar un cierre separable. - - - - -

3.- "ELEMENTO LAMINAR DE FIJACION SEPARABLE". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, - 5 MAYO 1971

P. A. M. CURELL SUÑOL

mp.

168930



Fig:1

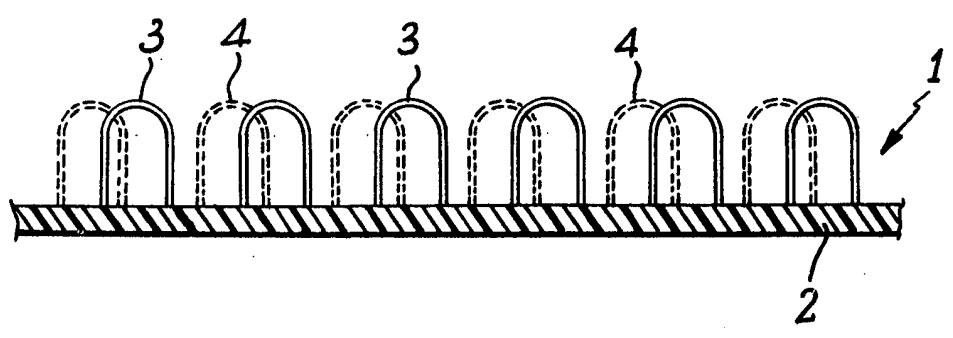
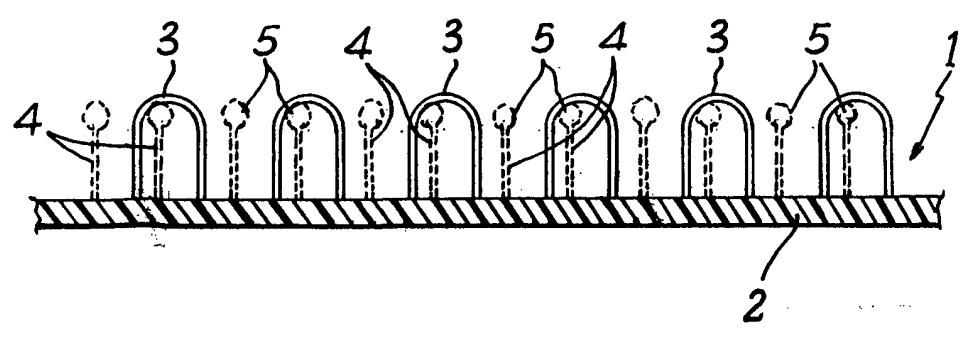


Fig:2



BARCELONA, 5 MAYO 1971

CYCEL SUROL